

## Organización territorial

Categoría: Un poco de historia

Creado: Martes, 28 Abril 2020 12:50 - Última actualización: Jueves, 11 Junio 2020 04:33

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 2025

~~Municipio de la provincia Mayabeque. Resultado de la división político-administrativa establecida en 1976 por acuerdo del I Congreso del Partido Comunista en el que se agruparon los territorios del antiguo término de Aguacate y Pipián, perteneciente a San Nicolás de Bari.~~

Limita al Noroeste con el municipio de Jaruco, al Norte con Santa Cruz del Norte, al Este con la provincia de Matanzas; al Sur con los municipios de Nueva Paz y San Nicolás; al Suroeste con el municipio Güines y al Oeste con el municipio de San José de las Lajas.

Tiene una extensión territorial de 465.60 km<sup>2</sup> que representa el 12.4% de la superficie de la provincia, y cuenta con una población de 28262 habitantes, para una densidad poblacional de 60.7.

De la población total 21270 residen en la zona urbana y 6992 en la zona rural para un grado de urbanización de 75.3%, la población masculina la componen 14157 habitantes (50.1%) y la femenina es de 14105(49.9%).

Por rango de edades la población está distribuida de la siguiente manera:

0 - 14 años.- 4401 (15.6%)

15 - 59 años.- 18024 (63.8%)

60 años y más.- 5837 (20.7%)

La población está distribuida en 31 asentamientos poblacionales de los cuales 6 son urbanos y 25 rurales. Madruga posee 4 Consejos Populares con 59 circunscripciones: Pipián (5), Madruga (24), Aguacate (22), Boris Luis (8)